OFICIO N° 74539
INC.: intervención

lrg/mkr
S.37°/369

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor NINO BALTOLU RASERA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de gestionar el envío de vacunas contra el Covid-19 a chilenos residentes en la República del Paraguay, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 0F6CB531DBD6CE48

LLAMADO A GOBIERNO PARA ENTREGA DE VACUNAS CONTRA COVID-19 A COMPATRIOTAS RESIDENTES EN PARAGUAY ANTE LENTITUD DE PROCESO DE INOCULACIÓN (Oficios)

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, si hay algo que nos ha enseñado esta crisis sanitaria es la importancia de mantenernos unidos como nación con el objetivo de remar en una misma dirección en tiempos de dificultades. Han sido meses duros; han puesto a prueba el temple de nuestro pueblo, pero los hemos sabido sobrellevar con trabajo y esfuerzo.

Hoy, nuestro país lidera los procesos de vacunación en contra de la covid-19 a nivel mundial. Gracias al plan nacional de vacunación, impulsado de forma efectiva por nuestro gobierno, más del 50 por ciento de la población objetivo ha recibido las dos dosis de la vacuna. Sin embargo, no todos nuestros compatriotas pueden celebrar estas cifras, pues son miles los chilenos que actualmente residen en países donde las campañas de inoculación no han avanzado según lo esperado y que hoy se encuentran desprotegidos ante un virus que sigue cobrando vidas.

Hemos recibido llamados de ayuda humanitaria por parte de nuestros compatriotas avecindados en la república hermana de Paraguay. Estamos hablando de alrededor de 10.000 personas, de 10.000 chilenos adultos mayores, niños y enfermos crónicos que hoy piden ayuda a su país para protegerse frente a esta pandemia que ha azotado al mundo entero.

Es sabido que el proceso de vacunación en la República del Paraguay es uno de los de menor avance registrado en toda Latinoamérica en cuanto a porcentaje de población vacunada, por lo que hago un llamado al gobierno chileno, al ministro de Salud, al Ministerio de Relaciones Exteriores y, por supuesto, al Presidente a ayudar en esta cruzada contra la pandemia, a no dejar en la indefensión a estos compatriotas y disponer de las dosis suficientes para estos chilenos radicados en el extranjero y que claman ayuda a su patria.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 37ª. DE FECHA 26 DE MAYO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría